

## Plan de mejoras bianual 2010-2012

Asociado a

Informe de Evaluación Docente del curso 2010-2011

Déficit o problema detectado	Plan de acción				Nivel ejecución
	Acción	Responsable/s de ejecución	Implicados	Fecha de ejecución	
Disminución de la efectividad del número de encuestas recogidas en modalidad presencial	Modificación de las fechas para aplicar las encuestas <b>Aprobado por EG 21/09/2011</b>	Responsable de evaluación docente	Profesorado y Alumnado	1º y 2º semestres curso 2011-2012	Realizado
Escasa efectividad del número de encuestas contestadas en la modalidad semipresencial	Adaptación de la encuesta al modelo vigente de la modalidad presencial Refuerzo para motivar la participación del alumnado por responsables académicos <sup>1</sup>	Responsable de evaluación docente	Coordinación académica, coordinación de semipresencial, responsable de e-learning y responsable de procesos y calidad	1º semestre curso 2011-2012	Realizado en 1º semestre con escasa efectividad Seguir revisando procedimiento
Escasa utilización de la información recogida para la toma de decisiones	Creación de grupo de trabajo para establecer pautas que garanticen la mejora de la actuación docente, asociado al proceso sobre Evaluación del Desempeño del PDI (PA05) <b>Aprobado por EG 04/05/2011</b>	Se define por la Junta de Facultad	Equipo de trabajo	Finales de curso 2012	Falta nombrar integrantes de equipo de trabajo y el plan de acción asociado
Bajo rendimiento en la valoración de algunas de las cuestiones evaluadas	Análisis para determinar causas y plan de acción asociado con dos tipos de acciones <sup>2</sup> (PA05) <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones individuales asociadas a rendimientos docentes no satisfactorios</li> <li>Acciones generales sobre organización académica</li> </ul>	Para acciones individuales  Para acciones generales	Profesorado	Sin definir	Pendiente de definir el equipo de trabajo y el plan de acción asociado

<sup>1</sup> Realizado por: responsable de evaluación académica, coordinador de semipresencial y el profesorado de semipresencial

<sup>2</sup> En el proceso PA05 se detalla que, una vez aprobado el Sistema de Evaluación de Desempeño por el Equipo de Gobierno, coordinan su ejecución el Vicepresidente de Ordenación Académica con el apoyo del Responsable de RR. HH.

	Plan de acción				
Mantenimiento y refuerzo de las fortalezas detectadas	Acción	Responsable/s de ejecución	Implicados	Fecha de ejecución	Nivel ejecución
Dominio de la asignatura (ítem 11)	Continuar asignando la docencia teniendo en cuenta el perfil y las competencias del Profesorado (PC06)	Presidente, Vicepresidente de Ordenación Académica , Decanos , Vicedecanos, Dirección Financiera y Coordinación Académica CSEULS	Profesorado	Curso 2011-12	Realizado
Evaluación (Ítems 15 y 16)	Supervisar de que se detallan los criterios de evaluación en las guías Académicas y tienen coherencia pedagógica <sup>3</sup> (PC06)	Vicedecanos + Juntas de facultad	Profesorado	Curso 2012-13	Se aplicará en el curso 2012-13
Tutorías (ítem 23)	Publicar el horario de tutorías para que sea conocido por el alumnado y supervisar su cumplimiento (PC05-PC06)	Vicedecanos + Juntas de facultad	Profesorado	Curso 2012-13	Se aplicará en el curso 2012-13

### Observaciones

En la propuesta que se detalla en este Plan de Mejoras se ha considerado importante tener en cuenta, no sólo acciones que permitan resolver los déficits o problemas detectados, sino también profundizar en aquellos aspectos o fortalezas que son elementos constituyentes y característicos del modelo pedagógico y metodológico del CSEULS

Sobre los déficits detectados un aspecto que debe seguir analizándose para tomar decisiones es el procedimiento de **aplicación de las encuestas en modalidad semipresencial**. Una vez probada la escasa efectividad de las acciones emprendidas para motivar la participación del alumnado, se sugiere utilizar algunas acciones que permite la plataforma educativa o volver al procedimiento de aplicación de las encuestas en formato papel

Respecto a las acciones a realizar sobre el bajo rendimiento en la valoración de algunas de las cuestiones evaluadas, deberán analizarse de forma concreta y pormenorizada las actuaciones individuales de los docentes implicados para determinar las causas que han podido motivar dicha valoración. En cuanto a las acciones generales que tiene que ver con el desarrollo de la vida académica deberán revisarse aquellos aspectos de la organización académica que están implicados. En ambos casos, se determinarán cuales son las acciones más adecuadas para solventar los déficits detectados

Sobre este procedimiento de evaluación docente también se recomienda completar la recogida de información con una encuesta de autoevaluación del profesorado para ampliar la perspectiva de valoración

<sup>3</sup> La coordinación de la elaboración de las guías académicas, tal y como está recogido en el proceso clave PC06, es responsabilidad del vicedecano de titulación y las juntas de facultad revisan las guías que son validadas por la comisión de estudios de grado antes de su aprobación por equipo de gobierno.